



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**RESOLUCIÓN No. 0270  
(19) DE DICIEMBRE DE 2023)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE COMPETENCIAS LABORALES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PERÍODO 2024-2028”**

**LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, mediante Resolución No. 0243 del 16 de noviembre de 2023, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de San José de Cúcuta convocó y reglamentó *EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PERÍODO 2024-2028*.
2. Que, el diez (10) de diciembre de 2023, en cumplimiento del cronograma se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales a los aspirantes admitidos.
3. Que, conforme al cronograma contenido en la Resolución No. 0243 del 16 de noviembre de 2023, el día trece (13) de diciembre de 2023 se publicaron los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales.
4. Que, conforme al cronograma contenido en la Resolución No. 0243, la etapa de reclamaciones contra la prueba de conocimientos y la prueba de competencias laborales y/o solicitud de acceso al material de la prueba escrita. tuvo lugar el día 14 de diciembre de 2023 y la complementación a las mismas se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 2023.
5. Que las reclamaciones presentadas contra los resultados de la prueba de conocimientos y la prueba de competencias laborales fueron resueltas por la Universidad del Magdalena en los términos previstos en el cronograma del concurso público de méritos contenido en la Resolución No. 0243 de 2023.
6. Que, habiéndose agotado la etapa de reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos y competencias laborales por parte de la Universidad del Magdalena, se hace necesario que la Mesa directiva del Concejo Municipal de San José de Cúcuta, publique los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y la prueba de competencias laborales de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de San José de Cúcuta periodo 2024-2028, de acuerdo con los resultados remitidos el diecinueve (19) de diciembre de 2023 por la Universidad del Magdalena, conforme lo prevé el cronograma del concurso público de méritos.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

RESOLUCIÓN No. 0270  
(19) DE DICIEMBRE DE 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE COMPETENCIAS LABORALES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PERÍODO 2024-2028”**

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipio de San José de Cúcuta,

**Resuelve:**

**ARTÍCULO PRIMERO: PUBLIQUESE** de acuerdo con el cronograma establecido, los resultados definitivos de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de San José de Cúcuta periodo 2024-2028 según el informe remitido por la Universidad del Magdalena. Lo anterior, en cumplimiento de las Resolución No. 0243 de 2023, por medio de la cual se convocó y reglamentó EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PERÍODO 2024-2028, así:

<b>RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS</b>				
<b>N°</b>	<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	<b>RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Máx. 100 PUNTOS)</b>	<b>RESULTADO PONDERADO (Máx. 70%)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	80.073.341	45,0	31,5	NO APROBÓ
2	1.098.651.404	35,0	24,5	NO APROBÓ
3	6.663.711	48,3	33,8	NO APROBÓ
4	88.202.120	45,0	31,5	NO APROBÓ
5	88.205.586	45,0	31,5	NO APROBÓ
6	60.296.003	48,3	33,8	NO APROBÓ
7	1.090.478.576	55,0	38,5	NO APROBÓ
8	88.278.924	0,0	0,0	NO SE PRESENTÓ
9	72.279.414	58,3	40,8	NO APROBÓ
10	1.052.076.406	0,0	0,0	NO SE PRESENTÓ
11	1.090.448.605	51,7	36,2	NO APROBÓ
12	88.160.550	0,0	0,0	NO SE PRESENTÓ
13	13.871.506	0,0	0,0	NO SE PRESENTÓ
14	91.156.296	83,3	58,3	APROBÓ
15	1.090.452.051	0,0	0,0	NO SE PRESENTÓ
16	88.267.074	48,3	33,8	NO APROBÓ
17	52.991.429	50,0	35,0	NO APROBÓ
18	1.090.419.631	93,3	65,3	APROBÓ
19	60.252.381	85,0	59,5	APROBÓ
20	88.201.487	46,7	32,7	NO APROBÓ
21	60.379.617	40,0	28,0	NO APROBÓ



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

RESOLUCIÓN No. 0270  
(19) DE DICIEMBRE DE 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE COMPETENCIAS LABORALES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PERÍODO 2024-2028”**

22	27.789.648	45,0	31,5	NO APROBÓ
23	13.462.236	41,7	29,2	NO APROBÓ
24	1.092.351.861	58,3	40,8	NO APROBÓ
25	1.090.375.986	46,7	32,7	NO APROBÓ
26	60.396.300	0,0	0,0	NO SE PRESENTÓ
27	1.090.388.222	55,0	38,5	NO APROBÓ

**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLIQUESE** de acuerdo con el cronograma establecido los resultados definitivos de la prueba de competencias laborales de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de San José de Cúcuta periodo 2024-2028, que superaron la prueba de conocimientos, según el informe remitido por la Universidad del Magdalena. Lo anterior, en cumplimiento de las Resolución No. 0243 de 2023, por medio de la cual se convocó y reglamentó EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PERÍODO 2024-2028, así:

Nº	CÉDULA DE CIUDADANÍA	RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES (Máx. 100 PUNTOS)	RESULTADO PONDERADO (Máx. 10%)
1	91.156.296	74,00	7,40
2	1.090.419.631	79,00	7,90
3	60.252.381	78,00	7,80

**ARTÍCULO TERCERO: ADVIERTASE** que de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 0243 de 2023, contra la presente lista definitiva de resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, no procede recurso ni reclamación alguna.

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLIQUESE** la presente Resolución en la página Web del Concejo Municipal de San José de Cúcuta, <https://concejocucuta.gov.co/convocatorias-personero/> lo anterior, de conformidad con la Resolución No. 0243 de 2023.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA


RESOLUCIÓN No. 0270  
(19) DE DICIEMBRE DE 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE COMPETENCIAS LABORALES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PERÍODO 2024-2028”  
PUBLÍQUESE y CÚMPLASE**

San José de Cúcuta, diecinueve (19) de diciembre de 2023.

  
**EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ**  
Presidente

  
**YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Primera Vicepresidente

  
**GUILLERMO LEÓN BÁEZ**  
Segundo Vicepresidente

  
**ANA MARÍA ORTIZ OSPINO**  
Secretaria General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Orley Maldonado Ramon	Contratista	
Revisó:	Wilmer Alexander Suarez Ramirez	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.